



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-00074437- -UNC-ME#SAE

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La Resolución Rectoral Nro. RR-2019-2630-E-UNC-REC y su contrato anexo;

Lo manifestado y solicitado en el orden 37 por la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, en el sentido de un error cometido por la mencionada dependencia al consignar la fecha de finalización del contrato con la Sra. LAUMANN, CAMILA; y el contrato obrante en el orden 36;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Artículo 1° de la Resolución Rectoral Nro. RR-2019-2630-E-UNC-REC, en el sentido de que donde dice:.. hasta el 31 de agosto de 2020 - debe decir "hasta el 31 de diciembre de 2019"; como así también reemplazar el dicho decisorio el contrato anexo, correspondido en el orden 36 y que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase a la Secretaria de Asuntos Estudiantiles

mp

